



INSTRUMENTOS PRIVADOS

Valores efectivamente aplicados Instrumentos Privados

Valores efectivamente aplicados por este oficio.

Los valores publicados corresponden a las tarifas efectivamente aplicadas por la Cuarta Notaría de La Serena. Podrán variar únicamente cuando la naturaleza del requerimiento implique actuaciones adicionales, mayor extensión del instrumento, pluralidad de comparecientes u otras circunstancias previamente informadas al usuario.

Trámite	Valor
Incorporar firma electrónica	\$3.000.-
Anexo de contrato de arriendo	\$20.000.-
Anexo de contrato de trabajo	\$20.000.-
Autorización salida menor	\$20.000.-
Autorización salida vehículo	\$20.000.-
Autorización trabajo menor	\$5.000.-
Carta certificada	\$18.000.-
Contrato de arrendamiento	\$20.000.-
Contrato de comodato	\$20.000.-
Transacción extrajudicial	\$25.000.-
Declaración jurada	\$5.000.-
Finiquito	\$5.000.-
Firmo ante mí (autorización de firma)	\$5.000.-
Fotocopia legalizada	\$2.000.-
Pagaré	\$15.000.-
Mutuo	\$30.000.-
Letra	\$10.000.-
Pagaré colegio	\$6.000.-
Poder	\$12.000.-
Poder compra vehículo	\$20.000.-
Poder venta vehículo	\$30.000.-
Poder venta vehículo con responsabilidad	\$35.000
Promesa compraventa vehículo	\$30.000.-
Renuncia voluntaria	\$5.000.-
Término de contrato de arriendo	\$20.000.-
Transferencia de vehículo	\$50.000.-
Vigencia de contrato de trabajo	\$5.000.-



ESCRITURAS PÚBLICAS

Arancel Escrituras Públicas

Valores efectivamente aplicados para escrituras públicas sin apreciación pecuniaria.

Los valores consideran redacción externa, sin transcripción y sujeto a extensión.

Acto	Valor
Acuerdos de divorcio o relaciones mutuas	\$45.000
Alzamientos	\$30.000
Autorización de salida al extranjero de menor de edad	\$35.000
Cancelación de saldo de precio	\$30.000
Comodatos	\$45.000
Mandato judicial	\$28.000
Mandato especial	\$30.000
Mandato general	\$35.000
Reducción de actas	\$40.000
Rectificación	\$20.000
Renuncia de gananciales	\$30.000
Renuncia de usufructo	\$30.000
Revocación de mandatos	\$30.000
Separación de bienes	\$35.000
Servidumbre gratuita	\$45.000
Testamento abierto	\$120.000
Testamento cerrado con custodia	\$150.000
Transacción	\$45.000



ESCRITURAS PÚBLICAS

Actos con apreciación pecuniaria

Metodología de determinación del valor.

Fórmula de cálculo

Tarifa base de **\$35.000**, más un **0,2% (dos por mil)** sobre la cuantía del acto. Para efectos del cálculo se considerará una cuantía máxima de **\$180.000.000**, por lo que el componente variable no excederá de **\$360.000**, resultando una tarifa máxima de **\$395.000**.

La tarifa considera el costo integral de la prestación del servicio notarial y se determina conforme a la metodología de determinación de valores vigente en este oficio.

Acto		Criterio de cuantía
Arrendamiento	Cuantía renta pactada en el plazo de 1 año	
Cesión de derechos hereditarios	Cuantía el precio de cesión	
Compraventas	Considera como cuantía el precio de venta	
Hipoteca	Considera el 50% del factor cuantía	
Liquidación de comunidad	Cuantía el valor bruto de la masa a liquidar	
Mutuos de dinero	Cuantía el valor del dinero prestado	
Partición de bienes	Cuantía el valor bruto de la masa partible	
Permuta	Cuantía la suma del precio de ambos inmuebles	
Prenda con apreciación pecuniaria	Cuantía el valor de la deuda garantizada o de los bienes prendados	
Prenda sin apreciación pecuniaria	Considera cuantía el valor de la deuda garantizada o de los bienes...	
Promesa	Considera el 50% del factor cuantía	
Servidumbre onerosa	Considera el precio o indemnización pactado	
Sociedades, constitución	Cuantía el capital social	
Sociedades, modificación con apr...	Cuantía el aumento de capital social o precio de cesión de derechos	
Sociedades, transformación con a...	Considera el capital social	
Sociedades, disolución con liqui...	Cuantía el valor bruto de la masa a liquidar	
Transacción	Cuantía el valor de lo disputado	
Usufructo	Cuantía el precio del usufructo	
Escrituras con pluralidad de actos	Considera la cuantía del acto principal	
Escrituras sujetas a convenios	Escrituras con bancos e inmobiliarias: se aplicará la tarifa del ...	



SERVICIOS NOTARIALES

Custodia de valores

Condiciones y determinación del valor del servicio.

Custodia de documentos representativos de valores o de pago, con instrucciones notariales escritas, conforme al artículo 439 ter del Código Orgánico de Tribunales:

Valor base: \$100.000.

El valor definitivo del servicio será determinado atendiendo las características de la operación encomendada, especialmente su complejidad jurídica y operativa, el monto involucrado, el plazo de custodia, la cantidad y naturaleza de los documentos custodiados, las medidas especiales de seguridad física y electrónica que deban implementarse, las obligaciones de control y seguimiento, el cumplimiento de deberes legales y regulatorios aplicables, y la responsabilidad asumida por la notaría durante toda la vigencia de la custodia.